



manuel olimón nolasco

historiador

HUELLAS DE VIDA.

LA EXPULSIÓN DE LOS JESUITAS EN 1767 Y SUS REPERCUSIONES.

Pbro. Dr. Manuel Olimón Nolasco.

1.- Un decreto de Carlos III y sus efectos.

Por estas fechas hace 250 años, atravesaban el territorio de la Nueva España, algunos desde la Baja California, otros de diversas partes del país que entonces incluía América Central, un grupo de religiosos, la mayoría de ellos mexicanos, desterrados, como los demás jesuitas, de los dominios del rey de España. Un documento de redacción absolutista llamado "pragmática sanción" firmado por Carlos III sin mencionar causa alguna a no ser "razones que me guardo en mi real pecho", ordenaba a todos los funcionarios reales la ejecución lo más pronto posible de la salida de todos los miembros de la Compañía de Jesús, dejando solamente a la voluntad propia a los novicios, quienes podían quedarse en su tierra o acompañar al destierro a los sacerdotes y hermanos profesos.

Podemos reconstruir las peripecias del viaje, que duró más de un año y más de dos en el caso de los que venían desde las Islas Filipinas, gracias sobre todo a dos relatos testimoniales, uno en latín, "Relatio expulsionis" del misionero en Baja California nacido en Flandes, Benno Ducrue y otro, una carta que el padre Antonio López de Priego, poblano, escribió desde Bolonia en 1785 a su hermana María Josefina, religiosa en el convento de Santa Catarina de Puebla. La lectura de esos escritos revela, a pesar del paso del tiempo, tanto la injusticia del decreto y su ríspido modo de ejecución como la reciedumbre y fe inquebrantable de los desterrados. Alguien podría decir que la distancia ha idealizado los relatos pero estos son de un carácter tan sobrio y lineal, que no dan pie a consideraciones románticas. Los ásperos caminos que los condujeron al puerto de Veracruz, el buen trato que recibieron de los religiosos franciscanos y dominicos en Cuba, la azarosa travesía del Atlántico y la llegada a las costas italianas y a varias ciudades de la península, entonces bajo la

jurisdicción del Papa, trazan una epopeya. No obstante, más dignas de mirada histórica reflexiva son las huellas que su ausencia dejó en el México de entonces y las repercusiones en los años que siguieron, últimos del siglo XVIII y primeros del XIX.

2.- "No hay mal que por bien no venga".

Las órdenes de Madrid no afectaban solamente a los jesuitas sino a todos los habitantes de los territorios españoles, desde los virreyes hasta el último súbdito. Las penas para cualquier queja oral o escrita y sobre todo para algún plan o realización de tumulto o motín, eran elevadas y no requerían juicio para aplicarse. El padre Ducrue menciona las lágrimas de los indígenas bajacalifornianos a su partida--protesta silenciosa y pacífica--pero hay datos de un conato de levantamiento en San Luis Potosí sólo superado por el de Hidalgo en 1810 y la represión que lo siguió, coronada por fusilamientos.

La afectación más evidente, empero, fue el desamparo tanto de las obras educativas que en colegios de educación elemental y superior, distribuidos en toda la geografía urbana del virreinato sostenían una cultura elevada y abierta al mundo y las misiones en lugares de frontera como la Baja California, Sonora y las sierras de Chihuahua, Durango y Nayarit. El acervo bibliográfico de cultura latina, castellana y en lenguas indígenas y la profundidad de los estudios etnológicos y antropológicos producido en esos lugares es todavía útil. El quebranto de una cultura en ascenso y en arraigo identitario y la atención pastoral a tribus marginales fue definitivo.

No obstante, como expresa el refrán popular, "no hay mal que por bien no venga". El destierro de los mexicanos en Italia fue de gran fecundidad: el padre Francisco Javier Clavijero escribió su extraordinaria "Historia antigua de México", la "Historia de la Baja California" y otras obras monográficas; el michoacano Diego José Abad tuvo tiempo para delinear una obra latina conocida como "Poema heroico", digna de compararse con los escritores de la época clásica; Rafael Landívar, "mexicano nacido en Guatemala" legó a la posteridad una descripción en latín del paisaje mexicano llamada "Rusticatio mexicana", título bellamente traducido por el padre Octaviano Valdés en el siglo XX como "Por los campos de México". ¿Esa fecundidad se habría logrado con su permanencia en los colegios? No lo sabemos. Lo que sí sabemos es que en ellos se hizo realidad el adagio latino usado como lema en el siglo XIX por don Joaquín García Icazbalceta: "Otium sine litteris mors est", "El ocio sin las letras es la muerte".

La repercusión positiva más definida de esta expulsión fue, sin duda, el auge de la devoción a la Virgen de Guadalupe tanto en México donde con claridad se subrayó frente al dominio español el

"No hizo igual con ninguna nación" y en Europa, donde el relato y la imagen fueron llevados y puestos en sitios de honor en iglesias, capillas y hogares para gozo de quienes no la conocían. No erramos al sostener que tanto la conciencia de ser un pueblo agraviado por el absolutismo como la de ser privilegiados como nación por la Virgen María se consolidaron con la acción del monarca español que, pretendiendo acallar voces, las hizo más nítidas y definidas hacia la autonomía de un pueblo que había madurado como tal.